

RESUMEN DE LA REUNIÓN CELEBRADA HOY, DÍA 12, CON LA GERENCIA DEL IMFM

En la reunión que ha mantenido hoy **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** con el Gerente y la Subdirectora General de Personal del IMFM, hemos tratado los siguientes asuntos:

- **Las compensaciones por 24, 31 y San Isidro**, se aplicarán en el IMFM del mismo modo que en el SRBS (a reducir jornada).
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** propone que se dé comienzo a la negociación de un **PROCESO INTERNO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA** para todo el personal, dentro de los centros del IMFM. Este proceso sería compatible con cualquier Concurso de Traslados que se pueda producir. La Administración se muestra receptiva y nos comprometemos a hacer llegar nuestra propuesta.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** propone que se dé comienzo a la negociación para la aplicación de **SUPERIOR CATEGORÍA** en los centros. La Administración está de acuerdo en que esta posibilidad sería beneficiosa para los trabajadores y para el Instituto. Presentaremos propuesta.
- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** propone que se revise el **Procedimiento que regula “El vestuario de los menores, su adquisición, su gestión, lavado y suministro”**, con el fin de mejorar la fluidez de información hacia los trabajadores en caso de ingresos de menores con sospecha de enfermedad infectocontagiosa.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:

